

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial y el mayor **ALEX FABRICIO SILVA SILVA**, Jefe de seguridad del Titular de esta Cartera de Estado, viajaron a la ciudad de Lima–República del Perú, con el objeto de acompañarme a la “**IV Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad Andina de Naciones**”, el 26 de junio de 2013.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA las autorizaciones concedidas por parte de la Subsecretaría Nacional de la Administración Pública, mediante la aprobación de las solicitudes Nos. 28341 y 28342 de 08 de julio de 2013, que se encuentran en el Sistema de solicitudes de viajes al exterior de la Presidencia de la República.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior, el 26 de junio de 2013, de la magister **MONICA SOLEDAD SANCHEZ IZQUIERDO**, Asesora del Despacho Ministerial y del mayor **ALEX FABRICIO SILVA SILVA**, Jefe de seguridad del Titular de esta Cartera de Estado, quienes viajaron a la ciudad de Lima–República del Perú, con el objeto de acompañarme a la “**IV Reunión del Consejo de Ministros de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comunidad Andina de Naciones**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **16 JUL 2013**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca